

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad			
Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Resolución que expide el Reglamento Interno de Administración del Talento Humano	431-DE-INPC-2014	01 de diciembre de 2014	Reglamento Interno
Resolución Aprobación de Reglamento Interno de Trabajo	MDT-DRTSP2-2015-3978-R2-JM	04 de febrero de 2015	Reglamento Interno de Trabajo
Resolución Implementación EGSÍ	022-DE-INPC-2015	23 de febrero de 2015	Resolución Implementación EGSÍ
Resolución para designación del Comité de Transparencia del INPC	026-DE-INPC-2015	09 de marzo de 2015	Resolución para designación del Comité de Transparencia del INPC.
Detalle correspondiente a la reserva de información			
Listado índice de información reservada	"NO APLICA" EL INPC NO CUENTA CON INFORMACIÓN RESERVADA		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	30/06/2019		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	Psi.Ind. Patricio Cumbe		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	patricio.cumbe@patrimoniocultural.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 243-4461 EXTENSIÓN 122		